



*Acuerdo de 5 de noviembre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y del informe de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a los siguientes:

Apellidos	Nombre	Departamento
Abadía del Olmo	Raquel	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Arcos Sánchez	Carolina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Buisán Aguirre	Alfredo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Cabrerizo García	José Luis	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Cánovas Pareja	M ^a Carmen	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Capablo Liesa	José Luis	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Corona Virón	Pedro	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Delso Hernández	José Ignacio	Química Orgánica
García Arguedas	Carolina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
García Magallón	Blanca	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Manero Ruiz	Francisco Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Marta Moreno	Javier	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Morlanes Navarro	Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Pérez Lázaro	Cristina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Tejero Juste	Carlos	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Valverde Robles	Alejandro	Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Yagüe Vallejo	Sandra	Medicina, Psiquiatría y Dermatología